

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23 PAGINA: 1 de 4

21

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025-08-11

Proceso: F-CD-295

Objeto: Adquirir mobiliario para el laboratorio de Fisiología de la reproducción y calidad de leche en la unidad agroambiental el tibar de Ubaté.]]

Presupuesto oficial: [Ciento veinte millones quinientos ochenta y ocho mil quinientos noventa pesos (\$120.588.590) m/cte..

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-07-28

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23
		PAGINA: 2 de 4

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	ARISE GLOBAL SAS	901600646-6	\$66740000	\$ 79420600
2	INDUJACARG SAS	901.574.021-6	\$69225000	\$ 82377750
3	K10 DESIGN S A S	901157564-1	77.555.000	92290450
4	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S	900896239-2	82200000	97818000
5	NECONSER S.A.S.	901355130-1	87126000	103679940
6	MUEBLES ROMERO S A S	860.066.674-8	89499200	106504048
7	DRYWALL SERVICES LTDA ACABADOS EN CONSTRUCCION.	900311079 0	98050000	116679500

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

COTIZANTE 1: ARISE GLOBAL SAS		
NIT: 901600646-6		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	NO CUMPLE Causal 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.
2	NOTA TECNICA 1: El oferente deberá presentar máximo TRES (03) actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1-. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23 PAGINA: 3 de 4

COTIZANTE 2: INDUJACARG SAS NIT/CC: 901.574.021-6		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	NO CUMPLE Causal 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.
2	NOTA TECNICA 2: El proponente no allega junto con la propuesta una carta de compromiso en la cual manifieste su disposición a entregar las fichas técnicas correspondientes durante la ejecución del contrato. Estas fichas técnicas deberán cumplir con lo establecido en las "Especificaciones Técnicas del Bien" y estarán sujetas a revisión y aprobación por parte de los supervisores designados para la supervisión del contrato.	NO CUMPLE Causal 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.

COTIZANTE 3: MEGA OBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S NIT/CC: 9008962392		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El oferente no presenta Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización	CUMPLE

COTIZANTE 5: MUEBLES ROMERO S A S NIT/CC: 860.066.674-8		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	NOTA TECNICA 2. El oferente no cumple con la carta de compromiso, objeto relacionado no corresponde al establecido por la Universidad en el pliego de condiciones.	NO CUMPLE Causal 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.
2	Fecha de expedición de la cedula registrado en el formato de Autorización de tratamiento de datos personales, no corresponde.	NO CUMPLE Causal 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	RECHAZADO
1	ARISE GLOBAL SAS	901600646-6		X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23
		PAGINA: 4 de 4

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	RECHAZADO
2	INDUJACARG SAS	901.574.021-6		X
3	K10 DESIGN S A S	901157564-1		X
4	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S	900896239-2	X	
5	NECONSER S.A.S.	901355130-1	X	
6	MUEBLES ROMERO S A S	860.066.674-8		X
7	DRYWALL SERVICES LTDA ACABADOS EN CONSTRUCCION.	900311079 0	X	

5. CONCLUSIÓN:

.De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S**].

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



JOHN ALEXANDER MORENO SANDOVAL
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

Proyectó: Luis Miguel Acosta
Zootecnia

12.1-14.1